20 mm | 140 mm | 20 mm | 20 mm | 140 mm | 20 mm

20 mm

210 mm

170 mm

ORTHENE® 75 PS

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

POLVO SOLUBLE - SP

COMPOSICIÓN

Acefato.....750 g/Kg
Aditivos.....c.s.p. 1 Kg

Reg. N° 304-96-AG-SENASA

Titular del registro:
ARYSTA LIFESCIENCE PERÚ S.A.C.
Jr. Caracas N° 2226 Urb. Oyague
Jesús María - Lima - Perú

Formulado por:
Arysta LifeScience North America, LLC
15401 Weston Parkway, Suite 150,
Cary, NC 27513 USA

Importado y Distribuido por:
Farmex S.A.
Calle Dean Valdivia N° 148 Piso 7
San Isidro, Lima 27 - PERÚ
Teléfono: (01) 630-6400 Fax: (01) 630-6410
www.farmex.com.pe

N° de lote:
Fecha de Formulación:
Fecha de Vencimiento:
Contenido Neto: **500 gramos**

NO CORROSIVO **NO INFLAMABLE** **NO EXPLOSIVO**

LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO

20 mm

"LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTENGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.

PRIMEROS AUXILIOS
- **Grupo Químico:** Organofosforados.
- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al médico y muéstrele copia de esta etiqueta.
- En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca y si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón.
- Antídoto: Sulfato de atropina a la dosis de 1 mg a 2 mg por vía intravenosa hasta lograr completar atropinización. Se puede usar 2-PAM en conjunción con atropina, pero no sólo.
- Teléfonos para emergencias:
  ESSALUD: 411 8000 anexo 4, **INFOSALUD:** 0800-10-828
  CICOTOX: 0800-1-3040, 328-7700

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS
Después de usar el contenido destruya este envase, y depósitelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE
Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre.
Peligroso para los peces; no contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO
Es un insecticida de amplio espectro del grupo de los organofosforados que actúa por contacto y posee también actividad sistémica en las plantas. Impregnado en las semillas protege plántulas del ataque de plagas en sus primeros estadios de crecimiento.
Impregnación de semilla: Para el control de gusano cortador *Feltia sp.* usar **ORTHENE® 75 PS** a la dosis de 500 gramos por 100 kilogramos de semilla, preparando el producto en una solución con agua suficiente para mojar toda la semilla (p.e. 1 litro para 100 kg de semilla).

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
No realizar más de 2 aplicaciones por campaña/año. El intervalo de aplicación es de 7-10 días.

PERIODO DE REINGRESO
No reingresar sin protección a un campo aplicado hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD
Es compatible con la mayoría de los plaguicidas comúnmente usados a excepción de los de reacción alcalina. Antes de hacer la mezcla con otros plaguicidas se debe probar la compatibilidad entre los otros productos mezclándolos en su debida proporción en un envase pequeño.

FITOTOXICIDAD
ORTHENE® 75 PS no ha mostrado síntomas de fitotoxicidad luego de ser aplicado a las dosis recomendadas.

RESPONSABILIDAD CIVIL
"El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas".

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

CUADRO DE USO

CULTIVO	Plaga		Dosis			P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre científico	Nombre común	%	kg/ha	kg/cilindro		
Algodón	*Aphis gossypii*	Pulgón de la melaza	0.075-0.1	0.3-0.5	-	14	2.0
Papa	*Tuta absoluta*	Polilla	0.1-0.2	0.5-1.0	-	14	0.01
	Premnotrypes suturicallus	Gorgojo de los Andes	-	0.3-0.5	0.3-0.5		
Zapallo	*Diaphania nitidalis*	Perforador de frutos	0.2-0.3	1.0-1.5	-	7	4.0
Col	*Brevicoryne brassicae*	Pulgón	0.1-0.2	0.5-1.0	-	7	8.0
Tabaco	*Heliothis virescens*	Gusano de la yema	0.15-0.3	0.75-1.5	-	7	N.A.
Arroz	*Tagosodes (=Sogatodes) orizicolus*	Cigarrita del virus de la hoja blanca	-	0.5	0.5	15	1
	Hydrellia wirthi	Mosca minadora de arroz	-	0.5	0.5		
Cebolla	*Thrips tabaci*	Thrips	-	0.52-1.0	0.4-0.5	14	0.01
Maíz, algodón	*Feltia sp.*	Gusano cortador	500 g x 100 Kilogramos de semilla			N.A.	N.A.

L.M.R.: Límite Máximo de Residuos (PPM: Partes Por Millón) **P.C.:** Periodo de carencia (días) **N.A.:** No aplica

ET304-96-AGV004-500

20 mm